

## Prohíben la presentación del dossier sobre la represión en Sakana

PAMPLONA (EGIN). - El Gobierno Civil de Navarra prohibió ayer el acto en que se iba a presentar en Alsasua el informe elaborado por las Gestoras sobre la represión sufrida en Sakana desde junio de 1977 hasta el pasado mes de octubre. El acto se iba a celebrar, dentro de la campaña "Amnistía orain", en el cine Bengoetxea de Alsasua, pero, poco antes de iniciarse, el Gobierno Civil avisó al propietario del local que dicho acto "no podía celebrarse". Al mismo tiempo diversos vehículos de la Guardia Civil comenzaron a patrullar por las calles de Alsasua y fueron arrancados carteles referentes a la campaña "Amnistía orain". Los organizadores del acto, reunidos en asamblea en el Ayuntamiento de la localidad, denunciaron estos hechos que, en su opinión, vienen a confirmar, aún más si cabe, la necesidad de denunciar la represión que se abate desde hace años sobre la población de la zona.

### El dossier

El dossier cuya presentación ha sido prohibida está presentado en forma de revista, tiene cuarenta y seis páginas se han impreso mil setecientos ejemplares y serán puestos a la venta al precio de doscientas pesetas en toda Navarra, pero sobre todo en el valle de Sakana.

El informe ha sido escrito en euskara y castellano y contiene numerosas fotos sobre la represión y sobre cada uno de los 17 vecinos de Sakana que se encuentran presos en las cárceles españolas, señalando en el editorial que la consecución de la Amnistía sólo tiene una vía: "la lucha y la presión popular". También figura un balance sobre la represión a nivel de Euskadi Sur y otro balance sobre la represión en este valle navarro en los últimos 5 años, que se puede resumir en los siguientes datos: 17 presos, 12 exiliados, 2 muertos y 18 heridos por la Policía, 3 intentos de atentados mortales contra personas, 39 cargas policiales contra asambleas y manifestaciones, 4 cargas con fuego real, 59 cargas y atentados contra bienes, 97 detenciones (incluidas sólo las de permanencia en comisaría o comandancia de Pamplona) y 5 secuestros. De los 17 presos, 6 son de Etxarri Aranaz, 3 de Arbizu, 3 de Lizarragabengoa, 2 de Lakuntza, 2 de Bakaikoa y 1 de Iturmendi.

Más adelante el dossier explica la situación que viven en estos momentos los presos en las cárceles, centrándose principalmente en las de Puerto de Santa María, Yesería y Alcalá de Henares, y también dedica varias páginas a los refugiados, las extradiciones y las torturas, para finalizar con un homenaje a Joseba Arregi y una conclusión final en la que se dice que la amnistía no es negociable. En esta conclusión las Gestoras afirman que una de las primeras exigencias al nuevo Gobierno español es la amnistía, "y sin ella no existe cambio ni existe nada".

## Campaña en favor de los encarcelados por euskerizar señales de tráfico

PAMPLONA (EGIN). - En la tarde de ayer se celebró una unidad de acción en Pamplona, con asistencia de representantes de partidos políticos, centrales sindicales y otras organizaciones relacionadas con el movimiento euskaldun, en la que se concretaron las acciones que se van a realizar en los próximos días en favor de los miembros de "Euskal Herrian Euskaraz" que han sido encarcelados por euskerizar señales de tráfico. Esta unidad de acción tuvo lugar en la Academia Arturo Kampion de Pamplona, de la que es directora una de las encarceladas -Sagrario Alemán- y a la misma asistieron representantes de EHE de todo el País Vasco, varias gau-eskolas integradas en AEK, Jarrai-KAS, LKI, EMK, LAB, Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Navarra, Gestoras pro-Amnistía, Coordinadoras Feminista, EGHAM y Antimilitaristas.

La acción más inmediata, según se acordó, va a tener lugar mañana con una concentración que se realizará en la Plaza del Castillo de Pamplona a primeras horas de la tarde, y desde allí se marchará hasta la cárcel cantando villancicos y otras canciones para felicitar la Navidad a los presos. Asimismo, se les enviarán

tarjetas, cartas y telegramas de apoyo y a favor de la causa que defienden. El próximo lunes, día 27, tendrá lugar una concentración a las 4 de la tarde ante el Palacio de la Diputación, coincidiendo con la entrada del os parlamentarios forales para asistir al pleno del Parlamento de Navarra. También se intentará mantener una entrevista con la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento para conocer su opinión sobre este asunto, y se hará un llamamiento a personas caracterizadas por su labor en el mundo de la cultura para que suscriban una manifiesto en apoyo de los encarcelados y de lo que ellos simbolizan. Hoy a las 8 de la tarde se reunirá la comisión permanente elegida en la unidad de acción de ayer para ultimar estas acciones y pensar en otras más, entre las que figurará la euskerización de señales de tráfico.

### Numerosas muestras de apoyo

Durante todo el día de ayer llegaron a nuestra redacción numerosos comunicados de solidaridad con los encarcelados por defender el euskara, por lo que nos vemos obligados únicamente a citar algunos de ellos: Ricardo Arregi-Arturo Kampion Ikastetxea; euskaltegi "Xalba-

dor" de Ansoain y gau-eskola de Berriozar; "Euskal Herrian Euskaraz" de Navarra; trabajadores de la ikastola San Fermin de Pamplona; gau-eskolas de Sakana; EE de Navarra; EMK, Gestoras pro-Amnistía; sección sindical de CC.OO. de la empresa "Kokka" y un grupo de trabajadores de este centro, el Ayuntamiento de Alsasua, que en sesión plenaria acordó por unanimidad solicitar la inmediata libertad de los encarcelados y remitir un escrito a la Diputación instándole a que todas las señales de tráfico de Navarra figuren en bilingüe. También se han solidarizado EHE de Gasteiz y Jarrai.

Es de señalar por último, que al mediodía de ayer, cuando un grupo de personas se encontraba en la calle San Gregorio de Pamplona colocando carteles en solidaridad con los encarcelados de EHE, fueron increpados por un policía municipal, el cual llamó seguidamente a la Unidad de Protección Ciudadana ("Los unos"). Estos retuvieron al grupo de personas y tras solicitarles el carnet de identidad y quitarles los carteles que estaban colocando, les amenazaron también con entregarlos al 091.

## Se considera imprescindible una respuesta popular ante el peligro de cierre de EGIN

### Delegados de LAB de Guipúzcoa trataron ayer sobre el tema

SAN SEBASTIAN (EGIN). - Como reacción ante la reciente condena impuesta a José Félix Azurmendi por presuntos delitos de "apología del terrorismo", LAB de Guipúzcoa celebró ayer una asamblea de delegados en la que se analizó el problema y se tomó la decisión de impulsar movimientos de protesta tanto contra la sentencia en sí como contra los intentos de cerrar EGIN. La asamblea finalizó con una manifestación que terminó en el palacio de Justicia de San Sebastián.

A convocatoria de LAB, más de un centenar de delegados de empresas guipuzcoanas asistieron ayer a una asamblea en la AISS de la capital guipuzcoana para examinar el modo en que puede potenciarse una respuesta popular ante los intentos de acallar tanto a EGIN como al semanario "Punto y Hora". A petición de la asamblea, asistió a la misma el parlamentario Iñaki Esnaola, que expuso la situación jurídica en la que se hallan tanto el director de nuestro diario como otras personas que en breve serán juzgadas por haber publicado en las páginas de Opinión de EGIN artículos que son considerados "delictivos".

### Intervención de Esnaola

Al comienzo de la asamblea, uno de los trabajadores expresó brevemente lo que EGIN supone como tribuna de defensa de los intereses populares y como elemento aglutinador del movimiento obrero en Euskadi. Luego Iñaki Esnaola indicó que la reciente sentencia de dos años de cárcel contra Azurmendi es muy grave pero que es tan sólo un capítulo más de una larga campaña iniciada en el año 1981 con vistas a cerrar tanto EGIN como "Punto y Hora". Se refirió Esnaola a la existencia de un acuerdo secreto entre el entonces Gobierno de UCD y la que era "oposición" para alcanzar esta finalidad -el cierre de EGIN- mediante el endurecimiento de las leyes referentes a la libertad de expresión. Una de dichas leyes cristalizaría luego en la conocida como "Ley de Defensa de la Democracia", que posibilita el cierre de un medio informativo por orden judicial. "Sin embargo -señaló Esnaola- la existencia del acuerdo antes citado entre UCD y la "oposición" se ha hecho mucho más patente durante el año 1982".

Esnaola considera que existe un mayor peligro de cierre de EGIN en el caso de artículos de opinión firmados por personas o por organizaciones que cuando se publican comunicados de organizaciones armadas. "Tal como se ha visto en el caso de la sentencia contra Azurmendi -explicó Esnaola- ni tan siquiera entre los jueces hay unanimidad a la hora de juzgar la licitud o no de publicar un comunicado de organización armada. Este mismo hecho ha posibilitado cierto movimiento de solidaridad, a nivel de Estado, en torno a Azurmendi. Sin embargo -prosiguió Esnaola- en el caso de los artículos de opinión en los que se defiendan conceptos ampliamente asumidos a nivel popular pero "anticonstitucionales" como puede ser el de la independencia o la autodeterminación, por ejemplo, se corre mayor peligro de cierre decretado por orden judicial, sobre todo si no se prepara una rápida reacción popular ante este tipo de medidas".

Esnaola aseguró que, a pesar de las amenazas de cierre, EGIN no se propone bajar su techo informativo, por lo que se mantendrá en la línea actual. También Esnaola recaló la conveniencia de crear en torno a EGIN un movimiento que "salte" de inmediato ante cualquier intento de cierre o el hecho mismo del cierre. "Si cierran EGIN, ya veremos quién sale peor parado ante las "democracias" occidentales", dijo Esnaola.

### Preparar respuestas

Los reunidos en la asamblea, tras rechazar cualquier posibilidad de que se rebaje la línea informativa de EGIN al considerar que ello supondría un grave paso atrás en el movimiento obrero así como la desaparición práctica de EGIN al perder todo su sentido de ser, se autocrítico la falta de reacción mostrada hasta el momento por el movimiento obrero de Euskadi ante las amenazas que se ciernen sobre EGIN, al que se definió como "eje que aglutina al movimiento progresista en Euskadi". Se pasó luego a estudiar las acciones a realizar con vistas a dar una respuesta contundente en el momento político que se vea más oportuno y siempre que se ponga en peligro la existencia de EGIN. En la propia asamblea de ayer surgieron algunas propuestas, pero serán en definitiva

las propuestas que surjan en los próximos días en los centros de trabajo y en las asambleas las que luego se llevarán a la práctica. También se resaltó en la asamblea de LAB la absoluta necesidad de que todos los organismos populares y progresistas de Euskadi -en especial los integrados en KAS- sean los que tomen conciencia del riesgo de cierre en que se hallan EGIN y "Punto y Hora" y preparen acciones de respuesta y de protesta ante este peligro.

Al finalizar la asamblea, el centenar de delegados, con una pancarta con el texto "EGIN, libertad de expresión", se dirigió desde la AISS, por la Avenida de la Libertad, hasta el Palacio de Justicia. Una vez ante él, los manifestantes entraron en el edificio hasta que los guardias civiles de servicio, con las armas en la mano, impidieron el paso de los congregados, que finalmente lograron colocar la pancarta en el "hall" del edificio. Luego los manifestantes abandonaron el Palacio de Justicia tras lanzar gritos de "Libertad de expresión". Nada más marcharse los manifestantes, miembros de la Policía Nacional que se hallaban en el edificio arrancaron la pancarta y se la llevaron.

### Sucesos de Cirauqui

## Ayer se celebró un careo entre los denunciadores y los dos policías forales

PAMPLONA (EGIN). - De once de la mañana a una del mediodía de ayer, en el Juzgado de Estella y en presencia del juez de la localidad, señor Berraquero, se celebró el careo entre las dos denunciadores, arrendatarias del Bar Monte Esquinza, donde se produjeron los hechos, y los dos policías forales, escoltas de Arza, protagonistas de los mismos. Al mismo asistieron cuatro testigos de los mismos y que fueron objeto de los malos tratos denunciados.

Las dos arrendatarias del bar, así como los testigos, se han ratificado en su denuncia efectuada en el Juzgado de Estella, mientras que el principal inculcado, el policía foral J.M. Sainz, negó la mayoría de las denuncias efectuadas contra él, como la de los registros, el que esgrimiera un arma, el que infligiera

**Puntaren**  
**puntan**

**EUSKARAREN PRESOKA.** Bagoaz zorrotzetik zorrotzera. Bide seinaleak euskaraz ipintzea laster terrorismoaren apologia izango da. Nafarroan gertatzen dira horrelako gauzak. Badirudi zentralismoaren ostikoak lehen aprobak han egiten dituela Bizkaitik edo Gipuzkoatik hastea geniegi bailitzateke. Baina, funtsean, Iruñean nahiz Donostian agente bera dagoenik ez ahaztu. Baita interes berdinak ere. Nafarroan ikurrinari ostikoka hasiak dira aspalditik. Orain euskarari berari. Zergatik? Seinaleak euskaraz "ere" eskatzen direlako. Ez euskara hutsen, euskaraz ere bai baizik. Elebitasuna hitz batez. Hori al da laguna kartzelara sartzeko arrazoi demokratikoa? Haun radikala izatea al da hori? Neurri hoiekin burruka hori ra dikaltzea bai izan liteke. Horrela egiten dutenean, berek ere kalkuluak eginek izango dituzte. Sozialisten eragina igartzen da. "Se ve, se nota..." Eragin berritzailea. Igarriko ez da, ba? Ez dadila inor Euskal Herrian "hizkuntzarenatik diskriminaturik senti". Erdara hutsa, beraz. Izan ere, denek euskaraz ikastea baino errezagoa izango da dakiten apurrek eta egiten duten apurragoek ahaztutzea. Botuetara jooz gero, hori horrelaxe aterako litzatekeen dudarik ez dago. Erabaki demokratikoa ote litzateke? Bai noski sozialistentzat.

Gure lurralde lumatu haue-tan bide seinalerik ere euskaraz ikusteko eskubiderik ez bada, goazen likidazio dendarra eta iragarkia jarri:

-Eros nazazu nahi duzun prezioan, hiltzea garestiegi ateratzen bazaizu.

Garaikoetxeak, beste zenbait gauzaren artean, euskara bera gobernuaren ardura haundia dela esan du. Adibidez, AEK mapatik borratzeko ardura haundia daukate. Bai. Lau urtetan hainbeste miloi gestatu eta zenbati euskaraz irakastea lortu duten jakitea ez litzateke gaizki egongo. Beharbada sozialisten gorakada izugarria ez da euskararentzat hain txarra izango, PNVEkoek belarriak apaldu beharra izango baitute. Pixka batean, euskarak abertzaleen arma politikorik haundienetarikoa izaten jarraitu behar. Orain, hizkuntzarenatik ere, preso politikoko ugaltzen hasten badira, ea zer mar-txa daramagun.

Xabier AMURIZA

malos tratos a las personas que mantuvo secuestradas, etc. Reconoció que había estado en el bar en las horas citadas en la denuncia "porque estaba abierto a deshora y porque vieron que había droga". En este sentido indicó que las jeringuillas se habían arrojado al fuego cuando aparecieron ellos. A la pregunta de por qué no las habían recogido o sacado del fuego, el citado policía foral argumentó que eran de plástico. Reconoció que habían llamado a la Guardia Civil y que ésta no atendió sus llamadas.

En cuanto al acompañante del citado, las denunciadores se ratificaron en que había supuesto el "apoyo moral" para la actuación del policía foral J.M. Sainz, y que únicamente amenazó a las arrendatarias al final.